



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 773

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

QUINTANA MENDEZ NICOLE ALEJANDRA

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$

SON **316.800**

PESOS M/L

TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. NICOLE QUINTANA MENDEZ (NUTRICIONISTA), MES DE AGOSTO/2015 BOLETA HONORARIOS NRO.: 05. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015. ENC. SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA) SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		352.000		
21411	Retenciones Tributarias			35.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			316.800	C-0
TOTAL ES			352.000	352.000	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Municipalidad de Quillon
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME